MEGAINVER RENTA FIJA DÓLARES

Es un fondo que busca obtener una renta estable en dólares en el mediano plazo, invirtiendo principalmente su patrimonio en una cartera diversificada de deuda corporativa de alta calidad crediticia de empresas argentinas ligadas al sector exportador.

Datos al 29/02/2024

INFORMACIÓN DEL FONDO

Patrimonio:	USD	5.248.263,82
Moneda:	Dólares	
Inversión Mínima:	USD	100,00
Clasificación:	Renta Fija Corporativa USD	
Horinzonte de inversión:	Mediano Plazo	
Sociedad Gerente:	MegaQM	
Sociedad Depositaria:	Banco de Valores S.A.	
Calificación:	A	
Plazo de Rescate:	T+2	
Fecha de inicio:	16/1/2017	

RENDIMIENTO HISTÓRICO DEL FONDO

	Clase A	Clase B
1 mes	1,12%	1,15%
En el año (YTD)	4,66%	4,73%
12 meses	7,91%	8,34%
Honorarios	1,62%	1,22%
Comisión Entrada / Salida	0,00%	0,00%

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

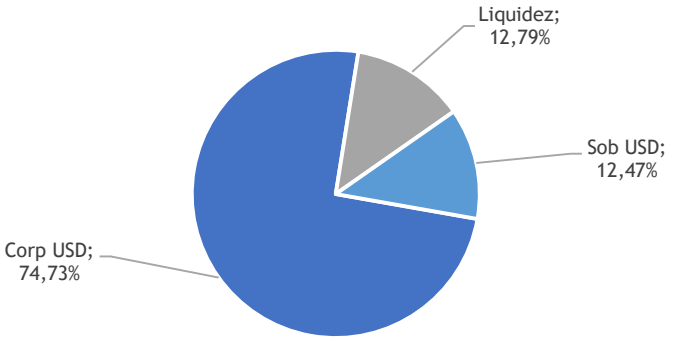

EVOLUCIÓN CUOTAPARTE

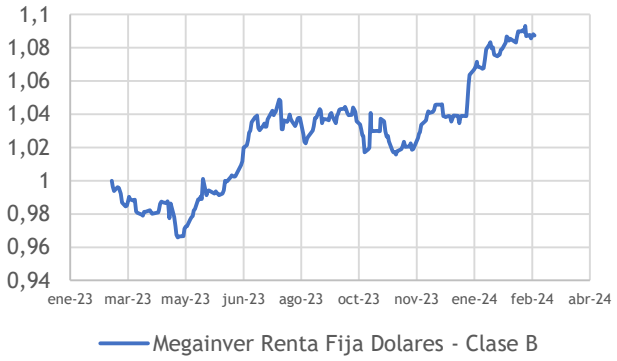

PRINCIPALES TENENCIAS

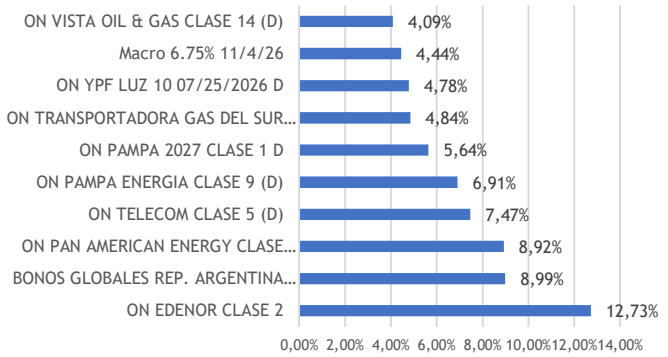

MEGAQM
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Empresas: empresas@megaqm.com.ar
Institucional : institucional@megaqm.com.ar
Individuos : individuos@megaqm.com.ar
ACDI : acdi@megaqm.com.ar
Tel: (+54) 9 11 5032 3004

/company/megaqm /megaqm /MegaQMFCI /MegaQMFCI

Este reporte fue elaborado por MegaQM S.A. Las fuentes utilizadas para el presente informe, y por lo tanto la información contenida en el mismo, se consideran confiables. Este informe tiene como único objetivo brindar información. El mismo no representa una oferta de compra o venta respecto de activos o instrumentos de ningún tipo. Tanto las opiniones como las estimaciones expresadas en este documento son de carácter personal y pueden ser modificadas sin previo aviso. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión están sujetas a riesgo de inversión soberanos, comerciales, de tipo de cambio y a otros riesgos, incluyendo la posible pérdida de la inversión. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos futuros. Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de Valores S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Valores S.A. se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.